



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 062 05/11/2020

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2018-00050-00	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTÁ, FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	MULTISERVICE LOGISTICS P.O. S.A. EN LIQUIDACION Y OTRO	Aprueba liquidacion costas 	4/11/2020	
76-109-31-03-001-2020-00055-00	Verbal	RUBY ANGULO HURTADO	RUBEN DARIO VICTORIA AGUIRRE	Deja sin efecto auto y Rechaza por competencia	4/11/2020	<u>PRIVACIDAD</u>

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **[j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)**.